



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

EXP - FBQF - ME - 4667 / 2024

**Causante: FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO**

**Asunto: DESIGNACION DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL H.C.D. DE LA
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA”



San Miguel de Tucumán,

19 MAR 2024

EXpte. N°.

VISTO:

El Capítulo V, Art.15° del Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, donde se establece que: *“En la primera sesión ordinaria de cada período, el H. Consejo determinará los días y las horas en que debe reunirse, pudiendo alterarlos cuando juzgue conveniente, y deberá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos dos veces al mes como lo determina el Artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán. En la primera Sesión Ordinaria de cada período el Consejo, nombrará a las Comisiones a que se refiere el Art.32° del Capítulo VI del presente Reglamento.”*; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, corresponde fijar los días de reuniones del H. Consejo Directivo e integrar las Comisiones Asesoras del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, de conformidad a las propuestas formuladas por los señores consejeros presentes;

Que escuchadas las propuestas formuladas por los señores consejeros presentes, se resolvió: “1°)-Fijar los días Viernes, por lo menos dos (2) veces al mes, las fechas de las Reuniones Ordinarias del H. Cuerpo” y “2°)-Integrar las mencionadas Comisiones Asesoras, con los miembros que venían desempeñándose, a la fecha, en las mismas”;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/03/2024)


RESUELVE:

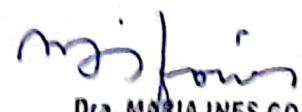
Art.1°)-Fijar la fecha de las Reuniones Ordinarias del H. Consejo Directivo de esta Facultad, para los días Viernes, pudiendo alterarlos cuando juzgue conveniente debiendo reunirse en Sesiones Ordinarias por lo menos dos veces al mes como lo determina el Artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, hasta la finalización del presente mandato e Integrar las **COMISIONES ASESORAS** de este H. Cuerpo, con los señores Consejeros que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con la reglamentación vigente:

//////...

RESOLUCION HCD. N°: 0065 2024


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA”

EXPTE. N°.

San Miguel de Tucumán,

L19 MAR 2024

///12.-

COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA:

- Dr. Manuel Javier AYBAR.
- Dra. Adriana María SALES.
- Dra. Natalia Cecilia HABIB.
- Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR.
- Bioq. Isolina del Carmen FLORES
- Lic. Carlos Leandro PUIG.
- Srta. Agustina ESPINOSA.

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- Dr. Manuel Javier AYBAR.
- Dra. Natalia Cecilia HABIB.
- Dra. Cintia Mariana ROMERO.
- Dr. Marcos Adrián REYNOSO.
- Bioq. Isolina del Carmen FLORES.
- Lic. Carlos Leandro PUIG.
- Sr. Facundo Matheo MAZZIOTTI.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

- Dra. Adriana María SALES.
- Dra. Cintia Mariana ROMERO.
- Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR.
- Dr. Marcos Adrián REYNOSO.
- Bioq. Isolina del Carmen FLORES.
- Lic. Carlos Leandro PUIG.
- Srta. Ivanna Magali SUAREZ .

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD. N°: 0065 2024
J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UN*

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Hoja de firmas